

México, D.F., 30 de enero 2010

BOLETÍN 148

FORO SOBRE MATERNIDAD SUBROGADA EN EL MES DE FEBRERO DONDE PARTICIPARAN AUTORIDADES EN LA MATERIA

- **Hay que estudiar este tema, porque existen vacíos legales en el Código Civil, señala Presidenta de la Comisión de Equidad y Género, Beatriz Rojas.**

Se organizará un foro sobre maternidad subrogada a donde asistirán autoridades en la materia de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, representantes del Grupo de Reproducción Elegida (GIRE), del Instituto Nacional de Perinatología, además de las opiniones de los diputados integrantes de las Comisiones de Salud y de Equidad y Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

La Presidenta de la Comisión de Equidad y Género, Beatriz Rojas, declaró que aún hay que estudiar este tema, porque existen vacíos legales en el Código Civil, más que en el Penal, sin embargo por eso se efectuará este Foro de donde saldrá una propuesta y con ello lograr elaborar una Ley que beneficie a las mujeres, que son las que proporcionarían su vientre.

Asimismo, dijo que en días próximos iniciarán las reuniones para llevar a buen puerto la iniciativa sobre la armonización de las leyes para lograr una transversalización de las mismas con perspectiva de género, pues las leyes que se aprobaron en el 2007 y están vigentes en el 2008, deberán tener una coordinación con el Instituto de la Mujer del Distrito Federal y las demás Secretarías del Gobierno del DF y en las 16 Delegaciones.

Precisó que hay que analizar los pros y los contras para ver que estas leyes entren en función y hacer las modificaciones al Código Civil y Penal para garantizar la Ley de Transversalidad de Género, y garantizar que las autoridades correspondientes utilicen el recurso en trabajo de género.

La legisladora explicó que dentro de esta armonización de la Ley se tratará de garantizar, el que por lo menos haya un refugio para mujeres golpeadas en cada Delegación, por lo que realizará una mesa de trabajo con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para garantizar un presupuesto destinado sólo para proyectos de género.

Finalmente opinó sobre la iniciativa de Ley del Sexoservicio, la cual se pretende subir en el próximo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea Legislativa, a lo que consideró



GPPRD

COMUNICACIÓN SOCIAL



que pedirá que se turne a la Comisión de Equidad y Género para analizarlo porque es un tema muy delicado que trata específicamente de mujeres y niñas y “habría que ver la propuesta, valorarla porque la prioridad es proteger y apoyar a la mujer”.

-00o00-